Bogotá DC., 20 de abril de 2023

Doctor

**JUAN CARLOS WILLS OSPINA**

**Presidente Comisión Primera**

Cámara de Representantes

Ciudad

**Referencia.** Informe de Ponencia para Primer Debate al Proyecto de Acto Legislativo No. 361 de 2023 Cámara “Por el cual se incorpora el artículo 330-a a la Constitución Política de Colombia, se otorgan unas facultades extraordinarias al Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones.”

Cordial saludo Dr. Wills,

En cumplimiento del honroso encargo conferido por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, someto a consideración el informe de ponencia para primer debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 361 de 2023 Cámara “Por el cual se incorpora el artículo 330-a a la Constitución Política de Colombia, se otorgan unas facultades extraordinarias al Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones.”

Atentamente,

**ALIRIO URIBE MUÑOZ**

**Representante a la Cámara**

**Pacto Histórico - Circunscripción Bogotá**

**INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE**

**Proyecto de Acto Legislativo No. 361 de 2023 Cámara “Por el cual se incorpora el artículo 330-a a la Constitución Política de Colombia, se otorgan unas facultades extraordinarias al Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones.”**

1. **ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE LEY**

El Proyecto de Acto Legislativo No. 361 fue radicado en la Cámara de Representantes el 15 de marzo de 2023 por la Senadora Martha Isabel Peralta Epieyu y los Representantes Dorina Hernández Palomino, Pedro Baracutao García Ospina, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, Jaime Raúl Salamanca Torres, Agmeth José Escaf Tijerino, Dolcey Oscar Torres Romero, Diego Fernando Caicedo Navas, Luis Carlos Ochoa Tobón, Daniel Carvalho Mejía y .Julián David López Tenorio.

1. **OBJETO**

Declarar a San Basilio de Palenque como una entidad territorial especial del orden municipal, como una expresión y afirmación de reconocimiento a la identidad de la población palenquera, sustentada en la declaración de la UNESCO como patrimonio oral e inmaterial de la humanidad, así como a sus raíces históricas, en cuya virtud los naturales del territorio palenquero podrán gozar de autonomía para la gestión de sus propios asuntos en función de sus creencias, usos y costumbres ancestrales.

1. **CONTENIDO DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA**

Esta iniciativa legislativa está compuesta de cuatro artículos:

**Artículo 1:** Incorpora el artículo 330 A a la Constitución Política con el propósito de crear la entidad territorial municipal especial de San Basilio de Palenque.

**Artículo 2:** Faculta al Gobierno Nacional para expedir el régimen especial de San Basilio de Palenque dentro de los seis meses siguientes a la promulgación del Acto Legislativo.

**Artículo 3:** Faculta a la Asamblea Departamental de Bolívar para deslindar a San Basilio de Palenque del municipio de Mahates.

**Artículo 4:** Establece la vigencia del Acto Legislativo.

1. **CONSIDERACIONES**

La presente reforma constitucional pretende reivindicar a San Basilio de Palenque como una entidad territorial especial del orden municipal, como una expresión y afirmación de reconocimiento a la identidad de la población palenquera.

Esta iniciativa se encuentra a tono con el programa de Gobierno, el cual establece en el punto 3.4 el reconocimiento de San Basilio de Palenque como entidad territorial y el apoyo a la recuperación y valoración del patrimonio cultural e identidad del pueblo palenquero a través del fortalecimiento de su lengua, de sus oficios tradicionales, industrias culturales y de las economías locales y la revitalización de su arroyo como eje principal de la vida comunitaria, mediante el reconocimiento territorial como municipio en razón de su estatus como patrimonio histórico y cultural intangible de la humanidad.

En la medida en que la Constitución ha reconocido la conformación pluralista y multicultural de la nación colombiana, es necesario seguir avanzando en un diseño de sus instituciones que responda a esas características, con un tratamiento diferenciado que permita a los habitantes de los territorios gestionar autónomamente sus asuntos y poder hacerlo de acuerdo con su identidad cultural y sus usos y costumbres ancestrales, y de allí que, en el caso de San Basilio de Palenque, sea necesario darle un carácter especial, que implique dotarlo de un régimen político, administrativo y fiscal acorde con su propia identidad.

El Palenque de San Basilio, como espejo libertario de las culturas y testimonio fiel de los primeros pactos de paz suscritos entre el Estado Español colonial y los pueblos latinoamericanos y caribeños, contiene una riqueza cultural digna de conservar y enriquecer como legado centenario de los aportes africanos a la formación de estas sociedades, y de allí el reconocimiento por parte de la UNESCO como patrimonio oral e inmaterial de la humanidad.

Para preservar ese patrimonio de las amenazas que para su conservación implican las prácticas racistas, la violencia, la falta de oportunidades sociales y económicas para sus pobladores y las malas prácticas político-administrativas, es imperativo que el Estado cree las condiciones institucionales para que sea directamente la comunidad palenquera la que asuma la gestión de sus asuntos y lo haga conforme a un marco jurídico adecuado a su identidad, a sus usos y costumbres.

De manera detallada, se desarrollan a continuación las razones históricas, culturales, territoriales y ambientales enunciadas, por las cuales se justifica el reconocimiento de San Basilio de Palenque como una entidad territorial municipal especial*.*

**1. RAZONES HISTÓRICAS**

Los palenques, y en especial San Basilio, se originan en el siglo XVII como resultado de la aspiración libertaria de los primeros ancestros africanos esclavizados, se convirtieron en sociedades de personas libres, con una economía propia, formas organizativas y militares de defensa acorde a las circunstancias y unas prácticas culturales que articulaban lo africano propiamente dicho con elementos culturales de los grupos dominantes.

La acción de los ancestros cimarrones generó un clima de inestabilidad y zozobra política permanente al interior de la sociedad esclavista colonial, lo cual obligó a la metrópolis, a expedir cédulas reales y normas generales tendientes a reducir y frenar las desbandadas cimarronas. Esa reacción derivó en que con el paso del tiempo el único Palenque que logró subsistir fue el de San Miguel, que se convertiría posteriormente en San Basilio.

A partir de la gesta cimarrona, la historia palenquera evidencia una estrecha relación entre cultura, territorio y autonomía, cuyos episodios más importantes fueron los siguientes:

1. El proceso de reconocimiento del Palenque de San Basilio como primer pueblo libre de América, con su propia territorialidad, desde sus inicios, lo testimonia El Memorial de Baltasar De la Fuente a Antonio de Argüelles en el año 1691 y la expedición de la Real Cédula de agosto 23 de 1691, suscrito por Antonio Ortiz de Otálora por mandado del Rey y en el cual se reconoce la convulsa situación que vive la Provincia de Cartagena y la necesidad de suscribir el respectivo pacto de paz.

El reconocimiento de la libertad propiamente dicho se produjo en 1713 cuando se celebra por mediación del obispo de Cartagena Antonio María Casiani, un *entente cordiale,* entre el gobernador Francisco Baloco Leigrave y los palenqueros de un palenque situado en las faldas de los Montes de María, acompañado de un perdón general y goce de libertades. Los términos de este reconocimiento son los mismos que los estipulados en las anteriores negociaciones propuestas por los cimarrones a la Corona: Libertad reconocida, Territorio demarcado y Autonomía de gobierno, tres necesidades básicas para delinear un sentimiento de identidad y pertenencia.

1. En 1772 el Palenque de San Basilio aparece reconocido como pueblo libre. Su presencia ya no es considerada subversiva; se le quita la denominación de palenque, aunque en la noticia geográfica que narra el Obispo Peredo de Cartagena, hace referencia a la herencia cimarrona:

“San Basilio, población de negros en lo interior del monte, tuvo su origen en muchos esclavos fugitivos de varias personas de esta ciudad, que abrigados de la asperosidad de la Montaña de María entre su ciénaga y sitio de Mahates establecieron su palenque. No se pudieron reducir a servidumbre aunque se entró varias veces con fuerza de armas en se derramó mucha sangre, hasta que al principio de este siglo [XVIII], gobernando el obispado el ilustrísimo señor don Antonio María Cassiani, los redujo con acuerdo del señor Gobernador de la Provincia, de esta población con perdón general y goce de libertades y la precisa obligación de que no se pudiesen admitir allí otros esclavos prófugos, en el futuro. Mantienense sin mixto de otras gentes, hablan entre sí un particular idioma en que a solas instruyen a los muchachos, sin embargo de que cortan con mucha expedición el castellano de que generalmente usan. De ellos nombran las justicias que lo son un capitán de pueblo que gobierna lo político y otro de campo por quien corre lo militar, y un alcalde, aprobados por el Gobernador de la Provincia a quien rinden subordinación y no a otro Superior del Partido.”[[1]](#footnote-1)

Cuentan las crónicas que en 1774 cuando Antonio De La Torre y Miranda, en misión pobladora, “[…] al acercarse cautelosamente acompañado de un criado al famoso palenque de San Basilio, fue notificado por un mensajero de los negros de que no podía avanzar más sin peligros de muerte porque hacía sesenta años largos que ellos están en lo propio [...]”.

Las crónicas siguen narrando y se explayan en referir la presencia de La Torre y los efectos de sus acciones repobladoras. Entre los muchos encargos que lleva en su mochila el “capitán poblador”, es el de abrir un camino que, atravesando los Montes de María, permitiera la comunicación interna con las sabanas de Tolú. La idea de generar comunicación comercial estaba muy en boga en esta época ilustrada. Parece ser que a la expedición de La Torre le costó mucha dificultad atravesar los montes, tanto por la presencia de un palenque llamado de San Basilio, como “[…] por la suma aspereza de la montaña, cuyos gigantescos y tupidos árboles no permitían la entrada de los rayos de sol.” Se relata de nuevo la herencia cimarrona del palenque y se explica que “están establecidos como colonia independiente bajo el mando de un capitán”.

Mediante capitulaciones se determinó el nuevo lugar en la falda de la montaña. En estas capitulaciones estipulan con más precisión los términos de lo ya ganado en el *entente cordiale*:

Demarcación del territorio: pueblo, sitio para aguada y montes de labor.

Autonomía de gobierno y elecciones propias del capitán.

No se permita que viva en el pueblo a ningún blanco, a excepción del cura.

El fundador de las poblaciones de María la Alta, autorizado por don Juan de Torrez Díaz y Pimienta, cedió en 1774 a los palenqueros los “comunales de San Basilio”. El título data de 1779 y desde entonces han sido ocupados por los moradores de San Basilio.

1. El tercer episodio lo constituye la expedición de la Escritura Pública N° 131 de agosto 24 de 1921, depositada en la notaría de Carmen de Bolívar, en la que se reconoce nuevamente la territorialidad palenquera y se reconoce la condición de tierras comunales las que existen en San Basilio de Palenque.
2. El cuarto episodio vincula al reconocimiento de los derechos sociales, económicos, territoriales y culturales de las comunidades negras en la Ley 70 de 1993 con la Historia y cultura palenquera como un referente obligado para su trámite y expedición, estimulando el despertar de los derechos palenqueros y la adopción de medidas políticas a nivel local y departamental, entre las que se destaca la ordenanza 07 del día 21 de mayo de 2002, aprobada por la Asamblea Departamental de Bolívar, que reconoce a Palenque como Zona de Convivencia Pacífica y Territorio Étnico Cultural, adoptando una serie de medidas para ayudar a preservar su cultura, y mejorar su calidad de vida.

Estos episodios demuestran que al pueblo palenquero le asiste el derecho histórico a un territorio con su respectiva forma de gobierno y administración en consonancia con sus referentes sociales, económicos, políticos y sintonizado con la vida y el ordenamiento político administrativo de la nación, comprometida internacionalmente con la adopción de medidas políticas que ayuden a preservar la cultura y territorialidad palenquera.

**2. RAZONES CULTURALES IDENTITARIAS**

En consonancia con su historia, se configura un horizonte cultural palenquero, constituido por un conjunto de elementos que le dan esa identidad, dentro de los cuales se destacan:

**2.1. LOS KUAGROS**

Los Kuagros en Palenque de San Basilio son grupos, organizaciones de edad, que se establecen por generaciones desde la infancia y se pueden considerar como los espacios de socialización secundaria donde se condensa la organización social de este grupo étnico.

Sus principales antecedentes se remontan a la época del cimarronaje y el establecimiento del palenque en las estructuras militares para la defensa del territorio, pero más allá de ese origen encontramos este tipo de organizaciones sociales en algunos pueblos de África y Taiwán[[2]](#footnote-2).

En el kuagro confluyen todas la expresiones y elementos culturales de esta comunidad; es donde se ponen en práctica las interacciones y representaciones sociales, las contradicciones y la resolución de conflictos y todos los aspectos que tengan que ver con la vida cotidiana de este colectivo social. A través de él se recrean la lengua palenquera, los rituales fúnebres, las prácticas tradicionales de producción, la cuentería, la medicina tradicional y los demás elementos culturales.

Estos grupos sociales están unidos por sentimientos de solidaridad y afectos, están conformados por hombres llamados *kuagros* y mujeres llamadas *kuadrilleras,* que se unen desde la infancia de manera espontánea y se institucionalizan en la adolescencia en un acuerdo indisoluble hasta la muerte. En el kuagro se aprende a convivir, es el espacio donde se recrean las costumbres y tradiciones, el respeto a las diferencias y la tolerancia; se escogen las parejas, se forma la familia e influye en el mantenimiento de la misma. En los Kuagros existen un jefe masculino y una jefa femenina, pero las decisiones son colectivas en el marco de una sociedad sin clases sociales ni distinciones económicas. En Palenque todos son iguales y las diferencias económicas no generan división de clases. A través de los Kuagros se desarrollan relaciones de ayuda mutua, se reúnen con periodicidad, establecen cuotas para disponer de fondos comunes para calamidades y necesidades muy urgentes de alguno de sus miembros.

Una de las expresiones culturales que ha dado a conocer el kuagro es la pelea a trompadas o puñetazos. Cuando un *Kuagro* o una *kuadrillera* tiene contradicciones con otro u otra de otro barrio –teniendo en cuenta que en palenque hay dos barrios: el barrio arriba y el barrio abajo-; los jefes o jefas se ponen de acuerdo y resuelven este conflicto a través de un combate cuerpo a cuerpo entre las dos personas. Generalmente los kuagros se reunían en épocas de navidad y semana santa y preparaban este tipo de rituales colectivos entre las personas que tenían conflictos, luego que se efectuaba la contienda los dos kuagros se reunían en la noche y celebraban en medio de fiestas y sancochos como mecanismo de conciliación entre las partes. Siempre han existido rivalidades entre estos dos barrios, pero los kuagros han sido los espacios donde se han determinado mecanismos de resolución de estos conflictos que, en lugar de dividir, han fortalecido el sentido de pertenencia y la unidad de esta comunidad. Por eso Guerrero García plantea lo siguiente:

“Los palenqueros no están ajenos, ni exentos de padecer violencias, desarmonía, guerras, problemas... la lucha por la vida con los odios, los rencores, los resentimientos, las venganzas; pero los mecanismos de control social son definitorios del sentido que va tomando la mentalidad ante la resolución del conflicto. En palenque, el kuagro parece haber canalizado una actitud violenta en sus espacios de solidaridad y complicidad, y logró transformarla en un juego donde se van marcando las pautas de la ética en el comportamiento colectivo”[[3]](#footnote-3).

De esta manera, la sociedad palenquera ha desarrollado sus propios mecanismos de resolución de conflictos alrededor de una “conciencia étnica que le permite entenderse como pueblo específico, con una particular manera de constituirse, de hablar, de ser y sentir”[[4]](#footnote-4).

**2.2. LA FAMILIA**

Es el espacio primordial de socialización primaria donde los individuos nacen y encuentran sus primeras interacciones sociales. En la familia como en la sociedad palenquera l@s mayores tienen liderazgo y son quienes determinan el rumbo de la misma. Tienen el respeto de los demás miembros y gozan de la sabiduría ancestral que transmiten oralmente. De igual forma la significación de familia se amplía hacia la comunidad en el sentido de no reducirse al mero núcleo padre-madre-hijo, todos –los tíos, primos, abuelos- se conciben como parte de la familia donde las relaciones de parentesco juegan un papel primordial como factor fundamental para la identidad cultural y en este sentido hablamos de familia extendida. De esta manera como muchas familias están relacionadas con grados de parentesco, l@s palenquer@s se consideran en su inconsciente colectivo como una sola familia, de ahí que en las grandes ciudades donde migran, siempre se asientan en el mismo sitio o barrio y se casan por lo general entre ellos mismos preservando de esta manera muchas de sus costumbres en el medio urbano. La representación social de familia para l@s palenquer@s va más allá del núcleo familiar, es comunitaria y el kuagro le da forma a este tipo de relaciones.

**2.3. LA RELIGIOSIDAD PALENQUERA**

La religiosidad palenquera es fundamentalmente animista, es una mezcla de lo natural y lo sobrenatural, de lo real y lo no real. Está presente en los rituales del Lumbalú, en el manejo de la salud y la enfermedad, en las relaciones con la naturaleza y en las prácticas de lo mágico-religioso o también llamado “brujería”. La cosmovisión palenquera está cruzada por su religiosidad, por su forma propia de percibir y vivir la espiritualidad.

“Es tal vez una religión de hecho, porque va construyendo sus parámetros sobre la base de su memoria colectiva y conjugada con los elementos nuevos que imponen los europeos y su cristianismo, y con las combinaciones de saberes logrados con los indios, un sentimiento religioso que refleje la cultura que se iba inventando”[[5]](#footnote-5); es decir la religión palenquera es una fusión entre los saberes propios africanos con los encontrados –indígenas y cristianos-, producto del proceso histórico de lucha y de establecimiento en un territorio propio. Es una religión sincrética que parte de una realidad cotidiana utilizando el pensamiento mágico de lo sobrenatural.

Las personas palenqueras conviven cotidianamente con sus muertos, con sus ancestros como si estuvieran vivos; los tienen en sus casas y hablan y conviven con ellos. Para los palenqueros y palenqueras los muertos están ahí, hablan de ellos en tiempo presente en sus relatos. “Las relaciones tan cercanas y por eso horizontales con los habitantes del más allá, mayoritariamente poblado por los familiares y vecinos muertos, que están acompañados también por los personajes del cielo católico y por los seres tutelares de la naturaleza, entendida esta, como el gran espacio del “más acá” y el “más allá”, que funciona en distintos tiempos paralelos; dan la dimensión de la manera tan igualitariamente natural como se trata al otro mundo”[[6]](#footnote-6). Para l@s palenquer@s hay un mundo natural real del más acá y hay un palenque del más allá, habitado por los ancestros.

Para los palenqueros y palenqueras, el mundo del más acá está regido por la naturaleza, es decir que las relaciones materiales con el mundo parten del respeto a la naturaleza, y el más allá está regido por el creador quien tiene derecho a regir los destinos de todas las personas.

En la religiosidad palenquera encontramos una expresión más evidente en los velorios: el ritual del Lumbalú o baile del muerto, en el cual las mujeres cantadoras llevan el ánima del más acá al más allá, se la entregan a sus ancestros para que se encuentre con ellos. En este ritual hay cantos relacionados con el quehacer del difunto en vida, que acompañados de la percusión del tambor Pechiche llevan al ánima de una dimensión a otra.

En los velorios encontramos una serie de juegos y rondas que evocan muchas actividades económicas agrícolas de tradición y algunas actividades que hacía el fallecido en vida. Son juegos que sirven para recrear la última noche de velorio y para reafirmar la despedida del ánima.

**2.4. LA COSMOVISIÓN**

La Cosmovisión Palenquera es la interpretación, la forma de ver el mundo donde el principio ordenador es la naturaleza[[7]](#footnote-7). La Cosmovisión es totalizante, no se pueden ver sus elementos por separado. De acuerdo a lo planteado por el Programa Etnoeducación Palenque en la Revista Ku Suto Machakero la podemos resumir de la siguiente manera:

La naturaleza rige el pensamiento del palenquer@. La Tierra tiene venas, ojos, agua, se relaciona con la constitución del cuerpo humano y cada componente cumple una función, de ahí que en la siembra no se utilicen abonos químicos en sus prácticas agrícolas ya que lesionan lo natural.

La siembra se expresa de acuerdo con los ciclos de la luna; las épocas de siembra están determinadas por el movimiento de la tierra y de las diferentes estaciones.

El manejo del tiempo está determinado por el ritmo de la vida, no es el tiempo cronológico de occidente. El tiempo está ligado a las actividades cotidianas y está determinado por los cambios de la luna, que influye en los comportamientos individuales y colectivos.

El sentido del más allá para los palenqueros es común, su religiosidad está influenciada por las ánimas, la presencia de sus muertos, los santos católicos. Las prácticas mágico-religiosos y los sueños forman parte de la relación con los seres del más allá transmitiéndole saberes al que los percibe.

El conocimiento es integral, es totalizante, no se presenta por separado: lo sobrenatural está ligado con la medicina, con la enfermedad, con la música, con la agricultura y la ganadería, con la recreación y con la muerte. Todos estos elementos culturales están ligados los unos con los otros.

Los sonidos son fundamentales para la transición del más acá al más allá, de ahí que la presencia de los tambores en los rituales fúnebres sea necesaria. A través del tambor se transmite al ánima de una dimensión a otra. En los diferentes rituales fúnebres se le canta al fallecido la música que más le gustaba evocando los mejores momentos de su vida en una forma propia de elaborar el duelo. La religión en palenque mezcla lo mágico y lo religioso, guía y censura en colectivo.

La cultura Palenquera es oral-visual, sus conocimientos se transmiten de una generación a otra por tradición oral, lo que permite el desarrollo de una memoria histórica y de una imaginación en la que cada generación la retoma y la transmite de acuerdo a los momentos históricos de cada época.

En palenque hasta hace pocos años la autoridad estaba regida por los mayores, jefes de los kuagros; eran los intermediarios en la resolución de los conflictos internos y eran quienes dirigían los destinos de la comunidad.

La organización social está conformada por los kuagros u organizaciones generacionales. La lengua Palenquera es el vernáculo oral que permite la transmisión de conocimientos y la comunicación de acuerdo a la realidad cultural propia.

Un elemento clave de la cosmovisión palenquera lo constituye su mitología y particularmente el mito de Catalina Luango que es un discurso sobre el conjunto de relaciones sociales, económicas, territoriales y ambientales, que transversalizan el mundo de la vida palenquera.

**2.5. LA LENGUA PALENQUERA**

Es uno de los fenómenos culturales que más importancia ha tenido desde los orígenes de la comunidad en la preservación de la identidad cultural. Ha sido objeto de estudio para muchos antropólogos y lingüistas, quienes no han podido ponerse de acuerdo en torno al tiempo exacto de su constitución. Carlos Patiño[[8]](#footnote-8) afirma que la lengua Palenquera nace aproximadamente entre los siglos XV y XVI a partir del fenómeno de los *pid gins –*jerga vehicular. “Tanto los pid gins como las lenguas criollas se distinguen por ser manifestaciones lingüísticas decisivamente condicionadas por factores sociales. Los primeros se originan en los contactos entre gentes de habla diversa que requieren un vehículo de comunicación común, y subsisten mientras permanezca el vínculo entre esos grupos; las segundas... ampliando sus recursos y sus funciones, vinieron a convertirse en hablas maternas de determinadas comunidades.[[9]](#footnote-9)”

El pid gins está muy relacionado con los procesos de cimarronaje y establecimiento de Palenques que llevaron a cabo los negros africanos que se escapaban de la esclavitud y que les tocó la ardua tarea de conformar pueblos libres que se denominaron Palenques. En esta interacción y “guerra de liberación” se encontraron muchos africanos con diversos tipos de lenguas, frente a cuya necesidad de comunicarse fueron creando un nuevo instrumento de comunicación hablante, un nuevo sistema de códigos de comunicación que les permitió construir un nuevo paradigma lingüístico a partir de la necesidad de intercambiar ideas, al calor de la construcción de un nuevo proyecto de vida. De esta forma y al fusionarse este nuevo sistema de códigos con el castellano a través de los siglos, se constituye y se institucionaliza la Lengua Palenquera. En ella se representan todas las costumbres, tradiciones, maneras de ser y cosmovisión de esta comunidad.

Esta nueva lengua criolla formada durante más de trescientos años, tiene una estructura y fonética, heredada de la lengua kikongo –familia lingüística bantú[[10]](#footnote-10) de algunos países del África Occidental como Angola-; y un vocabulario tomado en gran parte del español. “el palenquero es una lengua criolla de base española con vestigios de sustrato africano (bantú) en la gramática y morfología”[[11]](#footnote-11).

La importancia de la Lengua Palenquera no radica solamente en su contenido gramatical y fonético, va combinada con la gestualidad y la manera de ser del palenquer@, tiene que ver mucho con la espiritualidad, con la idiosincrasia de las personas. A través de la lengua palenquera se expresa el sentir de la gente. Para entender este fenómeno lingüístico hay que empaparse de la manera de pensar y actuar de la gente Palenquera, en ella se encuentra condensada la sabiduría, la memoria colectiva, la oralidad y la personalidad del ser palenquer@, es el comportamiento mismo el que se encuentra reflejado en ella. “Se expresa con gestos, palabras y ritmo para comunicar la cualidad oral-visual con ritmo marcado por el percutir de los tambores”[[12]](#footnote-12).

La lengua palenquera es dinámica, surgió a partir de fusiones de otras lenguas africanas con el castellano y portugués, se mantuvo autóctona a raíz del aislamiento a que estuvo sometida por la lucha cimarrona y la resistencia territorial hasta principios del siglo XX cuando por la fuerza de las nuevas dinámicas económicas y sociales de la zona, la comunidad se vio obligada a comunicarse con los pueblos circunvecinos. Con la pérdida de los territorios propios muchos contingentes de hombres y mujeres palanqueras salieron a trabajar a otros pueblos y ciudades como Cartagena, Barranquilla y Zona Bananera del Magdalena, lo que permitió que se empezara a deteriorar en su estructura original y se viera influenciada mucho más por el idioma nacional. Sufrió procesos de deterioro hasta principios de los años 80 producto de la discriminación racial sufrida por los emigrantes, pero las labores realizadas en los últimos 15 años por el Proceso de Comunidades Negras y el Programa Etnoeducación han permitido el reconocimiento de su preservación y hoy se imparte la cátedra en escuelas y colegios de Palenque, garantizando de esta forma su preservación.

**2.6. LA MÚSICA TÍPICA QUE DEJARON LOS ANCESTROS EN EL PALENQUE DE SAN BASILIO**

La música en Palenque está presente en todas las actividades cotidianas desde los rituales fúnebres hasta las diferentes formas de diversión y recreación, con alto contenido espiritual. Va más allá de la simple interpretación, es más una expresión de la fuerza espiritual, de un sentir que tiene mucho que ver con las vivencias. De esta forma el comportamiento y la personalidad en los palenquer@s tienen características muy ligadas a su cosmovisión, a lo sobre natural; razón que les permite crear sus propios mecanismos de resolución de problemas acorde con su cultura. La actitud de estas personas tiene que ver con comportamientos más colectivos donde lo individual está supeditado a unos patrones culturales desde muy temprana edad.

Se observan en las interpretaciones de la música tradicional palenquera unos altos niveles de concentración en los intérpretes que nos motiva a entender que son expresiones de un sentir, de una vivencia, son personas que despliegan altos niveles de energía positiva, expresados en sentimientos de alegría, tristeza, dolor y melancolía. Son personas que viven por y para la música, donde lo cotidiano es la observación del entorno y la expresión de la realidad a través de cantos que le dan un sentido y una forma de vida que tiene que ver con la exteriorización de sentimientos referentes a la realidad circundante en medio de faenas colectivas de recreación y trabajo.

En las expresiones musicales de Palenque encontramos una marcada influencia de sus representaciones sociales, ambientales y sus instituciones culturales, en los textos encontramos temáticas referentes a sus actividades cotidianas y económicas propias, conforme a su cosmovisión. La música en palenque es parte de la vida activa, desde que la persona nace hasta el momento de la muerte, forma parte de la estructura psíquica de sus individuos, sin el conocimiento de ella, seria incompleta una investigación etnográfica y social de esta comunidad, debido a que está presente en todas las esferas de los valores étnicos culturales.

En Palenque existen varios géneros musicales que son propios de esta comunidad, de acuerdo con la forma de pensar y su concepción acerca de la naturaleza. Ha adquirido toda una connotación auténtica del medio geográfico en el cual convive esta comunidad, como es el caso del son palenquero de sexteto, bullerengue sentado, la chalupa, la chalusonga, son de negro, canto de *Lumbalú*. Son los estilos más representativos de la comunidad, que se constituyen en Instituciones Culturales ya que tienen vida propia, las cuales se crean y se recrean manteniéndose por sí mismas en el entorno del vivir cotidiano. La música para los palenqueros no solo son cantos que se los lleva el viento, sino que es el sentimiento de una comunidad, es la vida de un pueblo, es el recordar de su pasado, es tristeza, alegría, así mismo una forma de despedir a los fallecidos, ya que se ha convertido en un lenguaje y punto de apoyo para el desarrollo de la vida del palenquero como tal. En Palenque, aparte de la lengua, la música es uno de los medios más usuales por el cual se manifiesta su sentir, lo que se cree y se piensa de su entorno.

La música en palenque define y toca todos los espacios que hoy componen el contexto palenquero, la finca, los cultivos, las comidas típicas, los juegos y rondas, la venta de dulces tradicionales, los peinados, las casas de bareques entre otras.

**2.7. LAS MUJERES COMO COLUMNA VERTEBRAL Y SÍMBOLO DE LA CULTURA**

Las Mujeres Palenqueras Centro del Espacio Cultural Palenquero; vendedoras de frutas, víveres y dulces con atuendos llamativos y pintorescos que prestan servicios en los centros turísticos de ciudades como Cartagena. Estas muchas veces son fotografiadas sin su consentimiento a fin de preparar tarjetas postales y de que su imagen sirva de decoración en las manifestaciones oficiales.

En su cultura, la mujer palenquera ha conservado sus costumbres identitarias (ritos fúnebres, peinados típicos, etc.); ha contribuido a mantener la lengua palenquera, y la práctica y difusión de su acervo identitario, generando sentido de pertenencia y apropiación de sus elementos culturales. Por otro lado, han dado ejemplo de contribución y aporte a la economía familiar, de fortaleza, de no ser dependiente del hombre.

La mujer Palenquera constituye la columna vertebral de su cultura, toda vez que desempeña un papel preponderante en sus distintas manifestaciones, sobre todo en el ámbito económico, donde invocando su concepción libertaria, rompe con cualquier atadura que la convierta en dependiente del hombre, pero igualmente en el terreno espiritual, la mujer es la principal protagonista del cabildo de Lumbalú y otras expresiones propias de la religiosidad Palenquera; la riqueza musical por todos conocidos también da cuenta del rol preponderante femenino, lo mismo que la organización social y los kuagros como su mayor expresión. Atendiendo a estas consideraciones algunos estudiosos e investigadores de esta cultura se atreven a esbozar la tesis de que la cultura Palenquera es femenina.

Muchos de los hijos e hijas de palenqueros subsisten y logran convertirse en grandes artistas que aportan culturalmente a la ciudad, gracias a la acción tesonera de la mujer, quien dándole continuidad a una labor económica practicada durante tiempos coloniales en la ciudad, como es la venta de frutas y dulces, logra aportar al sustento de su casa y el mantenimiento de la familia.

Igualmente, esta mujer Palenquera, con su profunda sensualidad, combina la venta de frutas y dulces y su grito acústico armonioso, con toda una labor estética manifiesta en los peinados y en el relajamiento corporal, convirtiéndose en un símbolo cultural de la ciudad de Cartagena.

Por la forma en que se desarrollan estas prácticas económicas con un hondo sentido cultural, la mujer Palenquera es un objeto de admiración y atracción de los turistas que llegan a la ciudad, muchos de los cuales, tienen como primer propósito acercarse a una Palenquera y compartir culturalmente con ella. En ese sentido, la mujer Palenquera contribuye muchísimo al desarrollo de la industria turística de la ciudad, al embellecimiento y buena imagen como patrimonio histórico de la humanidad.

En esa perspectiva se entiende la labor de difusión en el ámbito nacional e internacional de la mujer Palenquera con su ponchera o porcelana repleta de frutas en el centro histórico de la ciudad y sus sitios más importantes y todos somos testigos de la presencia e imágenes fotográficas en los aeropuertos, bibliotecas y museos de la ciudad de Cartagena y ciudades del país y el mundo en general.

Igualmente interpretando esta condición de la mujer Palenquera en la ciudad, los organizadores de las fiestas del once de noviembre, le asignan un sitial especial en los distintos actos que se realizan con motivo de la conmemoración de un aniversario de la independencia de la ciudad.

No obstante, estas mujeres siguen siendo objeto de discriminación y sus condiciones económicas continúan siendo difíciles y muy desventajosas. No han recibido el mejor trato por parte de las administraciones locales, son molestadas, perseguidas y desplazadas de sus puestos de venta por la fuerza pública como cualquier delincuente mientras que por la televisión y la publicidad turística de Cartagena en el ámbito nacional e internacional son mostradas como símbolos culturales de la ciudad. Sin embargo, desde hace más de quince (15) años se han venido organizando para ganar el espacio y el respeto que merecen ya que trabajan honradamente para mantener sus familias.

**3.** **IDENTIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

El territorio palenquero está ubicado en la zona norte del departamento de Bolívar, en la margen izquierda del Canal del Dique con las coordenadas 10º 11’ de Latitud Norte y 75º 12’ de Longitud Oeste. Este territorio fue reconocido históricamente durante los tiempos coloniales.

El clima es cálido y ardiente, refrescado por las brisas provenientes de los montes de María y el Mar Caribe. La temperatura media es de 28,5 º C, alcanzando máximas de hasta 36ºC. El nivel de precipitación es abundante con niveles de 1.800 mm anuales, el cual es un régimen de lluvias privilegiado, lo que les permite desarrollar intensamente la agricultura, en especial cultivos de arroz, plátano, maíz, yuca y ñame entre otros. Durante el período de verano que corresponde a los meses de diciembre a marzo, caen algunos aguaceros esporádicos.

Desde el punto de vista hídrico, Palenque recibe una importante influencia del canal del Dique, el cual forma innumerables ciénagas que bañan una inmensa región y brindan además el sustento diario; igualmente varios arroyos, recorren la zona donde se destaca arroyo Palenque, El Toro y La Puente.

El territorio ancestral palenquero ha sido objeto de despojo y recorte sistemático, de tal manera que fruto de la acción de particulares, conocidos como forasteros, el pueblo se redujo a una parte muy pequeña del mismo, ocupando estos las tierras más fértiles y mejor ubicadas.

Desde el punto de vista ambiental, es evidente el deterioro de los cuerpos de agua, en especial el arroyo, como consecuencia de la deforestación y la erosión paulatina de su entorno, pero igualmente la tala discriminada de montes disparó los niveles de contaminación de la tierra, afectando duramente la capacidad productiva hasta el punto que se han perdido importantes productos como el maní.

En Palenque hay una clara concepción ambiental que ni siquiera hay que racionalizarla, ya que hace parte de la vida misma; lo ambiental es una vivencia cultural en donde la tierra, las plantas, y los animales no son solamente observados como recursos sino como seres con los que se interactúa cotidianamente.

La humanización del espacio tiene dos componentes: uno que es el espacio vital de la casa, la plaza, los grandes patios y la cocina; y otro que es un espacio de producción y de recursos, que son los “montes” o lugares donde están las rozas o cultivos. Hay otro espacio que conjuga los dos anteriores; el vital y el natural, es el Arroyo principal, y es porque allí se llevan a cabo actividades como el lavado de la ropa que implica la socialización de las mujeres, ya que es espacio comunal; actividades de aseo para lo que el arroyo se divide en sectores para hombres y sectores para mujeres; actividades de recreación como la que se lleva a cabo en el sector de “la piedra”; y actividades de apropiación de recursos, dado que el arroyo es el principal abastecedor de agua, plantas medicinales y arena para la construcción.

El Arroyo principal ha sido y es el espacio comunitario por excelencia, en él, la comunidad ha adecuado estrategias para la sobrevivencia como la Casimba y el Algibe para la obtención de agua para el consumo humano. No obstante, su situación es precaria, ya que su estado natural se ve profundamente deteriorado por prácticas ambientales no apropiadas, como la tala indiscriminada de árboles, la quema y la extracción de arena en exceso en los sectores de Malagana.

**4. DE LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA**

Desde su parte dogmática, el artículo 1º de la Constitución Política declara el carácter pluralista de la república de Colombia, en cuya virtud el artículo 7º reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación.

Por su parte, en virtud del Convenio 169 de la OIT, ratificado por la ley 21 de 1991, el Estado colombiano asumió el compromiso de modificar la legislación para aplicar la diferenciación y afirmación positiva a las comunidades negras en sus artículos 1, 4.1, 4.2, 5, 7.1 y 30.

En tal sentido, para que el Estado pueda cumplir adecuadamente con sus funciones, que en este caso corresponden a la materialización de la protección de la condición concurrente de San Basilio de Palenque como patrimonio histórico y cultural intangible de la humanidad y bien de interés cultural nacional, como manifestaciones de la diversidad étnica y cultural de la Nación, y dando alcance al Convenio 169 de la OIT, lo que se plantea es conferirle a San Basilio de Palenque un estatus jurídico propio y diferenciado, como entidad territorial municipal especial, para lo cual habrá de dotársele de un régimen político, administrativo y fiscal propio, que se establecerá concertadamente con la comunidad palenquera, aplicando para ello el mecanismo de la consulta previa.

1. **CONFLICTO DE INTERÉS**

El artículo 291 de la Ley 5ª de 1992 -Reglamento Interno del Congreso, modificado por el artículo 3° de la Ley 2003 de 2019, establece que: “*el autor del proyecto y el ponente presentarán en el cuerpo de la exposición de motivos un acápite que describa las circunstancias o eventos que podrían generar un conflicto de interés para la discusión y votación del proyecto, de acuerdo con el artículo 286. Estos serán criterios guías para que los otros congresistas tomen una decisión en torno a si se encuentran en una causal de impedimento, no obstante, otras causales que el Congresista pueda encontrar”*. A su turno, el artículo 286 de la norma en comento, modificado por el artículo 1° de la Ley 2003 de 2019, define el conflicto de interés como la *“situación donde la discusión o votación de un proyecto de ley o acto legislativo o artículo, pueda resultar en un beneficio particular, actual y directo a favor del congresista*”.

De conformidad con lo anterior, tenemos que esta iniciativa legislativa entra en vigencia a partir de su publicación, y busca crear un régimen especial para San Basilio de Palenque. Así las cosas, no se evidencia que los congresistas puedan incurrir en posibles conflictos de interés, tampoco, puede predicarse un beneficio particular, actual y directo que les impida participar de la discusión y votación de este proyecto.

Lo anterior, sin perjuicio del deber de los congresistas de examinar, en cada caso en concreto, la existencia de posibles hechos generadores de conflictos de interés, en cuyo evento deberán declararlos de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 286 ibídem: *“Todos los congresistas deberán declarar los conflictos de intereses que pudieran surgir en ejercicio de sus funciones”*.

1. **PROPOSICIÓN**

Por los argumentos expuestos anteriormente, presento ponencia positiva y solicito a los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el Proyecto de Acto Legislativo No. 361 de 2023 Cámara “Por el cual se incorpora el artículo 330-a a la Constitución Política de Colombia, se otorgan unas facultades extraordinarias al Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones.”, de acuerdo con el texto radicado.

Atentamente,

**ALIRIO URIBE MUÑOZ**

**Representante a la Cámara**

**Pacto Histórico - Circunscripción Bogotá**

**TEXTO PROPUESTO PARA PRIMER DEBATE**

**Proyecto de Acto Legislativo No. 361 de 2023 Cámara “Por el cual se incorpora el artículo 330-a a la Constitución Política de Colombia, se otorgan unas facultades extraordinarias al Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones.”**

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

**ARTÍCULO 1º.** Incorpórese el artículo 330 A a la Constitución Política con el siguiente tenor:

**ARTÍCULO 330 A.** Créase la entidad territorial municipal especial de San Basilio de Palenque, la cual se regirá por un régimen político, administrativo y fiscal especial.

**ARTÍCULO 2º. TRANSITORIO.** Facúltese al Gobierno Nacional para expedir el régimen especial de San Basilio de Palenque dentro de los seis meses siguientes a la promulgación del presente acto legislativo, de manera concertada con la población palenquera, para lo cual tendrá en cuenta su condición de patrimonio histórico y cultural intangible de la humanidad declarado por la UNESCO y de bien de interés cultural nacional declarado por el Ministerio de Cultura.

**ARTÍCULO 3º. TRANSITORIO.** Dentro de los seis meses siguientes a la promulgación del presente acto legislativo, la Asamblea Departamental de Bolívar adelantará el procedimiento de deslinde de San Basilio de Palenque del municipio de Mahates, de acuerdo con la legislación vigente.

**ARTÍCULO 4º.** El presente acto legislativo rige a partir de su promulgación.

Atentamente,

**ALIRIO URIBE MUÑOZ**

**Representante a la Cámara**

**Pacto Histórico - Circunscripción Bogotá**

1. Peredo, Diego de: *“Noticia historial de la Provincia de Cartagena de las Indias, Año de 1772”,* en *Anuario Colombiano de Historia**Social y de la Cultura,* Bogotá*,* Universidad Nacional de Colombia, 1971-72, pág. 140.  [↑](#footnote-ref-1)
2. DE FRIEDEMANN, Nina y PATIÑO Carlos. Lengua y Sociedad en el Palenque de San Basilio. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá. 1983. Página 50.  [↑](#footnote-ref-2)
3. GUERRERO GARCIA, Clara Inés, p. 168 [↑](#footnote-ref-3)
4. Ibidem, p. 168.  [↑](#footnote-ref-4)
5. Ibid, página 160 [↑](#footnote-ref-5)
6. Ibid, página 162  [↑](#footnote-ref-6)
7. LA COSMOVISION PALENQUERA. Programa Etnoeducación Palenque. En: REVISTA KU SUTO MACHAKERO. Proceso de Comunidades Negras. Cartagena. 1998. Página 24.  [↑](#footnote-ref-7)
8. Patiño Roselli, Carlos. Campo de la criollistica. Conferencia presentada en el “Seminario d Etnoeducación”. Programa de Etnoeducación. Palenque, enero de 1991.  [↑](#footnote-ref-8)
9. DE FRIEDMANN, Nina S y PATIÑO ROSSELLI, Carlos. Lengua y Sociedad en el Palenque de San Basilio. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1983. Página 86  [↑](#footnote-ref-9)
10. Ibid, 87.  [↑](#footnote-ref-10)
11. GUERRERO GARCIA, Clara Inés. Palenque de San Basilio. Una propuesta de interpretación histórica. Tesis Doctoral. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares. Marzo de 1998. Página 158. [↑](#footnote-ref-11)
12. Ibid, Página 160.  [↑](#footnote-ref-12)